



## COMUNICADO 1

### Iniciativa COVID-UC

Con el fin de apoyar la definición de políticas y coordinar la implementación del plan de retorno gradual en cada campus, el rector de nuestra Universidad conformó el comité COVID-UC. Este, está integrado por miembros de la dirección superior, administradores de campus, académicos, profesionales, administrativos, dirigentes sindicales, investigadores y estudiantes. Será responsabilidad de este comité transversal, en conjunto con los decanos de las facultades, resguardar que las directrices generales del retorno gradual se apliquen de manera adecuada a nivel local y acompañar a la comunidad en la implementación de este plan.

El retorno a los campus se realizará paso a paso, de manera gradual y en concordancia con los lineamientos de las autoridades del país, con el fin de dar respuesta a algunas necesidades de docencia práctica e investigación de manera segura. Este es un proceso flexible, que se basa en el compromiso de todos y todas con el proyecto Universidad, y puede cambiar dependiendo de las condiciones de la pandemia.

Hemos desarrollado un plan de acción en 3 pasos y si bien no hay una fecha específica para el retorno de nuestros estudiantes, la preparación de los campus se iniciará el 7 de septiembre cumpliendo con las etapas que se detallan a continuación.

### Pasos para el retorno gradual:

#### **Paso 1. Preparación de los Campus.**

A partir del 7 de septiembre se realizará una revisión exhaustiva de las condiciones de los campus, y se iniciarán los aseos, reparaciones y sanitización respondiendo a las recomendaciones de la autoridad sanitaria. Esto permitirá recibir a académicos, profesionales y administrativos en la siguiente etapa.

**El paso 1 que se inicia el 7 de septiembre contempla sólo el ingreso del personal necesario para la preparación de los campus. Se tiene contemplado que cada persona**

**que inicie trabajo presencial recibirá dos mascarillas reutilizables con instructivo de su uso.**

Con el fin de resguardar el distanciamiento físico entre las personas, la administración de cada campus publicará el número máximo de personas permitido en cada sala, oficina, laboratorio y auditorio. Este número máximo se conoce como **aforo**.

**Cada miembro de la comunidad debe estar atento a la capacidad máxima permitida en cada lugar, la que será publicada en cada entrada de espacio.**

Además, se iniciará la instalación de dispositivos para control de temperatura al ingreso de los campus y dispensadores de alcohol gel en lugares de uso común. En este paso y los siguientes, se contará con servicios de alimentación que cumplan con las exigencias sanitarias.

## **Paso 2. Retorno de funcionarios**

Una vez que se cuente con los campus habilitados y con condiciones sanitarias adecuadas, se dará inicio al trabajo presencial de los equipos administrativos, profesionales y académicos. Esto será organizado por los Decanos(as) de cada Facultad en conjunto con los directores económicos y de gestión de las unidades, Escuelas, Institutos y Centros.

La primera semana del retorno, un tercio del grupo total regresará a trabajo presencial para posteriormente realizar dos semanas de participación remota, y así sucesivamente. Este **sistema de turnos** estará sujeto a evaluación de acuerdo con las circunstancias y cada unidad hará el seguimiento considerando las comunas de domicilio de los funcionarios. Esto será debidamente informado por las autoridades de cada Unidad Académica o administrativa.

**El retorno en paso 2 contempla a administrativos, profesionales y académicos de la UC en un sistema de turnos en que se trabaja presencialmente una semana, seguido de dos a distancia. Está contemplado que cada persona reciba 2 mascarillas reutilizables con su instructivo de uso. La fecha exacta se definirá una vez comprobada las condiciones de los campus y en concordancia con las directrices nacionales.**

Es importante recordar que para el uso de las oficinas se debe seguir las normas de distanciamiento físico y en el caso de actividades relacionadas con investigación y creación, se debe seguir lineamientos específicos determinados en el protocolo establecido para dichos fines (Protocolo de investigación y creación).

En casos justificados en el ámbito de investigación y creación, se podrán solicitar permisos especiales para investigadores y estudiantes de postgrado, los que serán coordinados entre los directores de investigación, directores económicos y gestión, y la Dirección de Personas.

**Este paso contempla el resguardo de la capacidad máxima permitida para cada espacio y el seguimiento de cada unidad de los sistemas de turnos establecidos.**

A las personas consideradas de alto riesgo (mayores de 65 años, embarazadas, o personas con enfermedad crónica de riesgo), o casos especiales que se evaluarán individualmente, se les recomendará permanecer con trabajo remoto, situación que deberá ser acordada con sus jefaturas. Siempre el director económico y de gestión será el encargado de recibir solicitudes especiales y transmitir las a la Dirección de Personas para su aprobación.

### **Paso 3. Retorno Parcial de Estudiantes**

Una vez que se haya alcanzado un funcionamiento adecuado de los campus y con condiciones sanitarias adecuadas, habrá un retorno paulatino y progresivo de estudiantes para participar en actividades prácticas presenciales en las que se resguardará el distanciamiento físico. Cada unidad académica coordinará las actividades presenciales de sus estudiantes resguardando la capacidad máxima de uso de los espacios y entregando 1 mascarilla reutilizable con su instructivo de uso. La Dirección de Asuntos Estudiantiles ha preparado material para que todos los estudiantes estén informados (Especial sobre coronavirus -Información de servicios estudiantiles).

**Algunos de nuestros estudiantes serán llamados al menos con tres semanas de anticipación a retomar actividades presenciales, esto sólo será posible si las condiciones sanitarias los permiten y una vez que nuestros equipos y comunidades estén funcionando.**

### **Comunidad en los Campus de la UC**

La clave para tener éxito en este período es el compromiso de la comunidad, el autocuidado es la base para mantenernos todos sanos. Protegerse a sí mismo es la mejor forma de cuidar a los demás. Existen cinco elementos centrales para la prevención del contagio: 1) **lavarse** las manos frecuentemente y/o usar alcohol gel, 2) mantener siempre y en todo lugar la **distancia física** mínima de 1 metro y respetar el aforo de los espacios físicos, 3) usar **mascarilla** de manera permanente, 4) **ventilar y sanitizar** los espacios, y 5) **cumplir** los protocolos.

**Mantenernos sanos depende de todos, recuerda mantener siempre una distancia de al menos 1 metros, siempre usar mascarilla y lavar tus manos frecuentemente.**

En caso de retornar, y en el momento que esto sea posible, no estarán autorizadas las actividades que generen aglomeraciones o manifestaciones en los campus. Es importante que todos los miembros de la comunidad revisen las normas de uso de los espacios comunes (Protocolo de uso de espacios comunes).

Cuando las condiciones del país lo permitan, estaremos esperando a todos los miembros de la comunidad. Es necesario recordar que la seguridad de todos depende del autocuidado de cada uno de nosotros y en la Universidad estaremos atentos para acompañar a cada miembro de la comunidad en este proceso. Por ahora nos estamos preparando de la mejor manera posible. Esperamos mantener una comunicación cercana para poder reaccionar frente a situaciones cambiantes, y las necesidades emergentes de nuestra comunidad. La Dirección Superior, Decanos y Comité COVID-UC estarán vigilantes y disponibles para informar y realizar los cambios necesarios acorde a la evolución de la epidemia. Hemos creado una cuenta de correo electrónico para mantenernos en contacto y responder a cada una de las dudas, si es necesario, escríbenos a [COVID@uc.cl](mailto:COVID@uc.cl).

**Estamos preocupados por nuestra comunidad y toda su familia.**

**Retorno gradual, nos seguimos cuidando en comunidad.**